



AYUNTAMIENTO
Alcolea del Río
Sevilla

SOLICITUD CARGO JUEZ DE PAZ SUSTITUTO

D.

Con D.N.I. y domicilio en este municipio en la calle

y de profesión

EXPONE:

Que estimando que reúne los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/85 de 1 de Julio para ingreso en la Carrera Judicial y que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas para el desempeño de las funciones judiciales, se considera persona idónea para ser nombrado **Juez de Paz Sustituto** de este municipio por un periodo de 4 años, y por tanto

SOLICITA:

Que previo los trámites oportunos se eleve al Pleno de la Corporación esta solicitud.

A tales efectos:

DECLARO RESPONSABLEMENTE

- 1) No estar impedido física ni psíquicamente para la función judicial.
- 2) No estar procesado o condenado por delito doloso.
- 3) Estar en pleno ejercicio de mis derechos civiles.
- 4) No estar incurso en causa alguna de incompatibilidad de las previstas en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el desempeño de las funciones.

En Alcolea del Río a de de 2.025

FIRMA



SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RIO.-

